190

Guayaquil, Mayo 31 de 1991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AGRICOLA LAS VELETAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato presentar mi informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1990, para lo cual expongo lo siguiente:

1.- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los administradores han prestado toda la colaboración del caso para el cumplimiento de mis funciones.

3.- Los Libros de Contabilidad, Libros de Actas de Juntas y Talonarios de Acciones, se llevan de acuerdo a disposiciones legales y están guardados bajo llave.

4.- Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

5.- Los Estados Financieros de la empresa, presentan la situación contable y financiera que se refleja en sus Balances y anexos al 31 de Diciembre de 1990, cuya información y procesamiento respectivo han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

6.- He asistido a las Juntas Generales de Accionistas, ordinarias y extraordinarias. Así mismo he puesto a disposición de la compañía una serie de sugerencias a fin de obtener mejores resultados.

Atentamente,

NORBERTO AVILA JALCA
COMISARIO

-7 AGO 1991